



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.618/12

### AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

#### ANUNCIO

Por D. JUNNIAN LIN, se ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para "Venta de Artículos de Regalo y Bazar" en C/ Generalísimo Franco, nº 20, de este término municipal de El Tiemblo (Ávila).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las reclamaciones o sugerencias, por escrito, que estimen oportunas en la Secretaría Municipal, donde podrá examinarse el expediente de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

En El Tiemblo, a 08 de mayo de 2012.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*.